

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO025 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 027

Fecha: 08/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013335025 2023 00152	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	HILDEBRANDO FLOREZ GUZMAN	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO. - DECLARAR que el Circuito Judicial Administrativo de Bogotá no guarda competencia para conocer, tramitar y decidir la acción de cumplimiento de la referencia, por cuenta del factor territorial. SEGUNDO. - REMITIR inmediatamente el expediente a los Juzgados del Circuito Judicial Administrativo de Ibagué (Reparto), para lo de su competencia. TERCERO. - Por Secretaría, dispóngase lo pertinente para dar cumplimiento al presente auto.	05/05/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Andrea Franco
GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
SECRETARIA